



Casa abierta al tiempo
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
METROPOLITANA

Convocatoria SEGUNDO PROCESO DE SELECCIÓN DE 2022

Ingreso a licenciatura
admision.uam.mx



10 de julio de 2022

Mensaje del Rector General

La Universidad Autónoma Metropolitana les da la más cordial bienvenida a las y los aspirantes a ingresar al nivel licenciatura en este segundo proceso de selección de 2022.

Desde su origen, en 1974, la UAM estableció un modelo académico diferente al de la mayor parte de las instituciones de educación superior del país. Este modelo se distingue por tres características: la primera, el sistema departamental, que tiene como objetivo favorecer el trabajo académico en equipo, enriquecer la formación del alumnado y diversificar los planes y programas de estudio de licenciatura y posgrado; la segunda consiste en que su planta académica —conformada fundamentalmente por personal de tiempo completo— realiza sus actividades integrando la docencia, la investigación y la extensión y difusión de la cultura; y la tercera, el plan trimestral, el cual permite distribuir la carga académica de manera más eficiente durante el año escolar.

Este modelo ha hecho posible que las tareas de docencia, investigación y preservación y difusión de la cultura se realicen armónica e integralmente; también ha permitido, de manera natural, la organización de grupos multidisciplinarios de investigación para abordar problemas con un alto grado de complejidad.

En la UAM buscamos que la investigación tenga incidencia sustantiva en la docencia y, necesariamente, en la formación académica de nuestro alumnado, lo que nos ha permitido la configuración de profesionales con un sólido desarrollo, capaces de desempeñarse con éxito en el mercado de trabajo, tanto en el sector público, como en el privado.

La oferta educativa de la Universidad Autónoma Metropolitana consta de 82 licenciaturas que se imparten en cinco unidades universitarias: Azcapotzalco, Cuajimalpa, Iztapalapa, Lerma y Xochimilco. Estos planes de estudio están organizados en las siguientes divisiones académicas: Ciencias Básicas e Ingeniería (CBI), Ciencias Sociales y Humanidades (CSH), Ciencias Biológicas y de la Salud (CBS), Ciencias y Artes para el Diseño (CAD), Ciencias de la Comunicación y Diseño (CCD), y Ciencias Naturales e Ingeniería (CNI).

Con la finalidad de responder a los retos actuales del desarrollo científico y tecnológico, así como de enfrentar las necesidades inmediatas de la problemática nacional, en la UAM hemos diseñado nuevas licenciaturas que, además, representan una gran oportunidad para el desarrollo profesional.

Las alumnas y los alumnos son el centro de atención de nuestro proyecto educativo. Por esta razón nos esforzamos por llevar a cabo acciones e iniciativas que generen mejores condiciones en la enseñanza y por crear el medio ambiente idóneo para permitir una formación sólida, tanto en lo científico como en lo humanístico, propiciando la asimilación de valores y actitudes que configuren mujeres y hombres responsables ante sí mismos y ante la sociedad.

En nuestras cinco unidades universitarias se prestan servicios educativos que favorecen la formación integral de nuestro alumnado: bibliotecas, centros de cómputo, centros de enseñanza de lenguas extranjeras y cafeterías, entre otros.

Los programas de extensión universitaria y de difusión cultural tienen el propósito de fortalecer el carácter interdisciplinario en la formación de alumnas y alumnos, además de brindar una opción cultural tanto a la comunidad universitaria como a la población de la Ciudad de México y su área metropolitana.

Múltiples manifestaciones de artistas nacionales y extranjeros se presentan en los recintos culturales de la UAM: la Casa de la Primera Imprenta de América, la Casa del Tiempo, la Casa Rafael Galván, la Galería Manuel Felguérez y la Galería Metropolitana, entre otros.

Las actividades deportivas son un orgullo para la Universidad, ya que cada vez más integrantes de nuestro alumnado suman una destacada participación en atletismo, tenis de mesa, judo, taekwondo, tenis y halterofilia, entre otras disciplinas, así como en fútbol soccer, basquetbol y voleibol. Además, la Universidad participa anualmente en los juegos estatales, regionales y en la Universiada Nacional de Nivel Superior con importantes logros.

La UAM, como universidad pública, está comprometida con una formación académica integral que configura ciudadanas y ciudadanos profesionales, preparados, informados y de visión crítica e innovadora, y con los valores, normas y actitudes esenciales que exige el desarrollo nacional.

La Universidad Autónoma Metropolitana convoca a las y los egresados de nivel medio superior, a participar en un proyecto de educación superior de vanguardia, que busca la consolidación de una sociedad democrática y con igualdad de oportunidades.

Dr. José Antonio De los Reyes Heredia
Rector General

Segundo proceso de selección para ingresar a licenciatura en el trimestre 2022 otoño

La Universidad Autónoma Metropolitana te informa de los requisitos y trámites para que presentes el examen de selección a una de las opciones de licenciatura que se ofrecen en este segundo proceso de selección de 2022.

- Si ya concluíste tus estudios de nivel bachillerato o equivalente en el Sistema Educativo Nacional y el promedio de tus calificaciones aprobadas es 7.0 o mayor podrás solicitar ingreso al trimestre 2022 otoño.

Requisitos de ingreso a la UAM:

- Haber concluido, sin adeudo de materias, el nivel bachillerato o equivalente en el Sistema Educativo Nacional, con un promedio mínimo de 7.0.
- Presentar el examen de selección y resultar seleccionado en los términos establecidos en esta convocatoria.

Inicio de clases:

Conforme al Calendario Escolar vigente, las clases del trimestre 2022 otoño iniciarán el 17 de octubre.

Para participar en el proceso de selección:

- Llena tu solicitud, completa el cuestionario socioeconómico y envía tu fotografía digitalizada. Estos trámites los realizarás únicamente por Internet, del 16 al 26 de julio.
- Si tu fotografía no cumple los requisitos, deberás enviar un archivo correcto. El 28 de julio es el límite para la corrección.
- Paga el derecho para presentar el examen de selección a más tardar el 1 de agosto.
- Puedes aplicar ajustes en tu registro hasta el 1 de agosto, revisalo con atención ya que no habrá ajustes posteriormente.
- Imprime tu comprobante de registro del 4 al 5 de agosto. Puedes solicitar aclaraciones del 4 al 9 de agosto.
- Presenta el examen de prueba entre el 15 y el 18 de agosto y el examen de selección entre el 23 y el 26 de agosto, según se indique en el comprobante de registro. Estos exámenes serán en línea.
- Consulta los resultados el 19 de septiembre de 2022.

Enseguida se detallan los trámites, las fechas, el criterio de selección y las condiciones generales. Lee cuidadosamente cada uno de los puntos que forman parte integral de esta convocatoria.

1. Llena tu solicitud

El periodo de registro de solicitudes iniciará el 16 de julio y concluirá a las 18:00 horas del 26 de julio. Debido a la naturaleza de Internet y con la finalidad de concluir adecuadamente el registro, o resolver algún problema de último momento, el servicio continuará disponible de las 18:01 a las 23:59 horas del 26 de julio, pero quedará bajo la responsabilidad exclusiva del aspirante el uso de este último horario.

Este trámite incluye contestar el cuestionario socioeconómico y enviar en formato digital tu fotografía y el documento que se indica en el punto 7. La fotografía estará sujeta a verificación según se indica en la página 9. El llenado de la solicitud lo podrás realizar únicamente por Internet en la

dirección electrónica admision.uam.mx

Al llenar tu solicitud deberás indicar la licenciatura, unidad universitaria y trimestre al que deseas ingresar, así como el promedio de calificaciones que obtuviste en el nivel bachillerato o equivalente, el cual será parte del criterio de selección (punto 6). Este promedio deberá corresponder con el certificado o constancia indicada en el punto 7.

La tabla con la oferta educativa correspondiente a esta convocatoria se presenta en el punto 8.

Para llenar tu solicitud encontrarás información adicional en la página 8.

2. Paga el derecho para presentar el examen de selección

Es necesario que completes tu solicitud para poder imprimir la ficha de pago.

La ficha de pago es personal, intransferible y válida únicamente para el proceso de selección en que haya sido emitida, ya que contiene un número de referencia asignado exclusivamente a ti y que nos permitirá verificar de manera automática que realizaste tu pago.

El pago lo deberás hacer en cualquiera de las sucursales de los bancos que se indican en tu ficha de pago a más tardar el 1 de agosto en los horarios establecidos como hábiles por la institución

bancaria. No se harán devoluciones.

También, podrás utilizar el sistema de pago en línea que se encuentra en la página de registro (Multipagos Bancomer) para pagar con tarjeta de crédito o débito. Este pago se registrará de inmediato.

No son válidos los pagos por transferencia bancaria o por mecanismos distintos a los indicados.

Costo del derecho para presentar el examen de selección:

Aspirantes mexicanos: **\$ 360.00 pesos**

Aspirantes extranjeros: **\$ 1,800.00 pesos**

3. Imprime tu comprobante de registro

Del 4 al 5 de agosto deberás imprimir tu comprobante de registro en el mismo sitio web en el que llenaste tu solicitud. Mientras no obtengas tu comprobante de registro no habrás completado tu trámite.

En el comprobante se indicarán fecha, hora y lugar donde presentarás el examen de prueba y el examen de selección.

Revisa cuidadosamente los datos que aparecen en el

comprobante, en especial tu nombre, apellidos, fecha de nacimiento, promedio de calificaciones, Unidad y licenciatura solicitados.

Si no puedes imprimir tu comprobante o si requieres alguna aclaración deberás solicitarla por escrito del 4 al 9 de agosto al correo admission@correo.uam.mx, incluyendo tu nombre, número de control o folio y tu comprobante de pago.

4. Presenta el examen de prueba y el examen de selección

Los exámenes se te aplicarán exclusivamente en la fecha y hora establecidos en el comprobante de registro (entre el 15 y el 18 de agosto para el examen de prueba y entre el 23 y el 26 de agosto para el examen de selección).

Deberás seguir las indicaciones del Instructivo para presentar el examen, que estará disponible en la página del examen en línea admission.uam.mx/examenenlinea.html

No hacerlo puede ser causa de cancelación del examen. Perderás el derecho a continuar el proceso de selección si no te presentaras en el día y hora que se te asignen.

Ambos exámenes serán en línea, por lo que debes de cumplir los requisitos de lugar, equipo y conexión a Internet indicados en la misma página.

5. Consulta los resultados

El 19 de septiembre deberás consultar la publicación de resultados en la dirección electrónica admission.uam.mx

Considerando las facilidades que brinda Internet, los resultados se emitirán a partir de las cero horas del 19 de septiembre. Sin embargo, de existir algún problema en el acceso, la UAM proporcionará ayuda y soporte técnico de las 10:00 a las 17:00 horas.

Si resultaras seleccionado deberás seguir de inmediato las indicaciones de la publicación de resultados y del instructivo de inscripción ahí señalado.

El 7 de octubre se publicará una lista complementaria para los aspirantes que solicitaron ingreso a 2022 otoño, si al término de la inscripción de los aspirantes seleccionados para este trimestre quedaran lugares disponibles en una o varias licenciaturas. Estos lugares se asignarán a otros aspirantes siguiendo el mismo criterio de selección establecido en esta convocatoria.

La lista complementaria se publicará en la dirección electrónica admission.uam.mx

6. Criterios de selección

Para seleccionar a las y los aspirantes, la Universidad considerará:

- La Unidad, licenciatura y trimestre solicitados por el aspirante.
- El cupo disponible para cada licenciatura en cada Unidad y trimestre.
- Los puntajes mínimos de desempeño en el examen establecidos para cada licenciatura.
- La calificación del aspirante, obtenida de la siguiente forma:
 1. El resultado del examen de selección representará 70% de la calificación. Este resultado se deriva del número total de aciertos obtenidos.
 2. El promedio de calificaciones del nivel bachillerato o equivalente representará el 30% de la calificación. En el caso de los aspirantes que no hayan terminado aún el nivel bachillerato o equivalente, se considerará el promedio de las calificaciones aprobadas al momento de su registro en Internet únicamente para efectos de este criterio.

En las licenciaturas en que no haya suficientes aspirantes que cumplan los criterios de selección, la Universidad podrá elegir aspirantes de otras licenciaturas que considere adecuadas, con base en la calificación anteriormente descrita.

7. Documentos probatorios

En los casos en que se solicite el certificado original de nivel bachillerato o equivalente y que la o el aspirante no cuente con el mismo, la Universidad podrá aceptar la entrega de constancias o cartas compromiso para continuar con los trámites, lo que no exime a la o al aspirante, o en su caso, a la alumna o alumno, de entregar el original en los términos indicados. Si una vez que se entregue el certificado original de nivel bachillerato o equivalente, se detectara que la o el aspirante, o en su caso, la alumna o alumno, no cumplió con los requisitos establecidos en esta convocatoria, la Universidad cancelará el trámite de registro y dejará sin efectos los actos derivados del mismo, incluyendo la inscripción a la Universidad.

Quienes hayan realizado estudios fuera del Sistema Educativo Nacional deberán entregar, en sustitución del certificado, la revalidación de estudios, expedida por la Secretaría de Educación Pública, que les acredite el nivel bachillerato.

Para registrar tu solicitud:

Si ya concluiste el nivel bachillerato o equivalente, deberás tener el certificado total de estudios o la constancia del total de estudios, con el promedio general claramente especificado. Si aún no concluyes tus estudios, deberás tener la constancia de todas las calificaciones aprobadas a la fecha. Esta constancia deberá especificar claramente el promedio de las calificaciones aprobadas.

Al registrarte deberás subir un archivo PDF con la digitalización del certificado, de la constancia o de la carta aceptación. El promedio general del certificado o el promedio de la constancia deberá corresponder al que registraste al llenar tu solicitud en Internet.

En caso de que no tengas alguno de estos documentos,

podrás presentar el examen de selección firmando la carta aceptación en la que se indica que la Universidad te asignará 7.0 para efectos del promedio de calificaciones que se empleará como parte de los criterios de selección. Este promedio asignado será independiente del promedio mínimo de 7.0, establecido como requisito de ingreso. Esta carta la podrás obtener al llenar tu solicitud en Internet

En caso de ser seleccionada o seleccionado:

Al momento de la inscripción deberás probar que cumples con los requisitos de terminación de estudios y promedio de calificaciones, entregando el Certificado total de estudios del nivel bachillerato o equivalente, con reconocimiento de validez oficial en el Sistema Educativo Nacional, o la revalidación de estudios del nivel bachillerato expedida por la Secretaría de Educación Pública

También, deberás presentar identificación oficial con fotografía y entregar:

- Acta de nacimiento (en caso de nacionalidad mexicana) o documento migratorio (en caso de otra nacionalidad).
- Clave Única de Registro de Población (CURP)

En el caso de estudios de nivel bachillerato realizados fuera del Sistema Educativo Nacional y revalidados por la Secretaría de Educación Pública, para efectos del promedio se considerarán las calificaciones que originaron la revalidación haciendo, en su caso, las equivalencias numéricas que correspondan.

La terminación o conclusión de estudios del nivel bachillerato o equivalente implica que la alumna o alumno aprobó todas las materias y tiene derecho al certificado total de estudios. La fecha de terminación de estudios se considera con base en la fecha en que se aprobó la última materia.

8. Oferta educativa

Para este segundo proceso de selección la Universidad ofrece ingreso a las licenciaturas que se listan en la siguiente tabla, a las unidades universitarias y trimestres especificados:

	Unidad Azcapotzalco		Unidad Cuajimalpa		Unidad Iztapalapa		Unidad Lerma		Unidad Xochimilco	
	Licenciatura	Trimestre	Licenciatura	Trimestre	Licenciatura	Trimestre	Licenciatura	Trimestre	Licenciatura	Trimestre
CBI Ciencias Básicas e Ingeniería	Ingeniería Ambiental	0			Ciencias Atmosféricas	0	Ingeniería en Computación y Telecomunicaciones	0		
	Ingeniería Civil	0			Computación	0	Ingeniería en Recursos Hídricos	0		
	Ingeniería en Computación	0			Física	0	Ingeniería en Sistemas Mecatrónicos Industriales	0		
	Ingeniería Eléctrica	0			Ingeniería Biomédica	0				
	Ingeniería Electrónica	0			Ingeniería Electrónica	0				
	Ingeniería Física	0			Ingeniería en Energía	0				
	Ingeniería Industrial	0			Ingeniería Hidrológica	0				
	Ingeniería Mecánica	0			Ingeniería Química	0				
	Ingeniería Metalúrgica	0			Matemáticas	0				
	Ingeniería Química	0			Química	0				
CSH Ciencias Sociales y Humanidades	Administración	0	Administración	0	Administración	0	Arte y Comunicación Digitales	0	Administración	0
	Derecho	0	Derecho	0	Antropología Social	0	Educación y Tecnologías Digitales	0	Comunicación Social	0
	Economía	0	Estudios Socioterritoriales	0	Ciencia Política	0	Políticas Públicas	0	Economía	0
	Sociología	0	Humanidades	0	Economía	0			Política y Gestión Social	0
					Filosofía	0			Psicología	0
					Geografía Humana	0			Sociología	0
					Historia	0				
					Letras Hispánicas	0				
					Lingüística	0				
					Psicología Social	0				
CBS Ciencias Biológicas y de la Salud					Biología	0	Ciencia y Tecnología de Alimentos	0	Agronomía	0
					Biología Experimental	0	Biología Ambiental	0	Biología	0
					Hidrobiología	0	Psicología Biomédica	0	Enfermería	0
					Ingeniería de los Alimentos Industrial	0			Estomatología	0
					Ingeniería Bioquímica	0			Medicina	0
					Producción Animal	0			Medicina Veterinaria y Zootecnia	0
CAD Ciencias y Artes para el Diseño	Arquitectura	0							Arquitectura	0
	Diseño de la Comunicación Gráfica	0							Diseño de la Comunicación Gráfica	0
	Diseño Industrial	0							Diseño Industrial	0
									Planeación Territorial	0
CNI Ciencias Naturales e Ingeniería			Biología Molecular	0						
			Ingeniería Biológica	0						
			Ingeniería en Computación	0						
			Matemáticas Aplicadas	0						
CCD Ciencias de la Comunicación y Diseño			Ciencias de la Comunicación	0						
			Diseño	0						
			Tecnologías y Sistemas de Información	0						

0 Licenciaturas que se ofrecen en el trimestre 2022 otoño

Con la finalidad de que te prepares para el examen en la licenciatura que elijas, en la página del examen de selección encontrarás la guía de estudios.

Al momento de llenar la solicitud deberás indicar, entre las opciones disponibles, el turno de tu preferencia.

La Universidad imparte sus licenciaturas en el turno matutino, vespertino o único. En la página de Internet admision.uam.mx podrás consultar la disponibilidad actual de turnos para cada licenciatura y trimestre.

También tendrás que indicar la modalidad en la que deseas estudiar, ya sea tiempo completo o medio tiempo. En algunas licenciaturas podrás elegir el medio tiempo, que corresponde a la mitad de los créditos que normalmente se cursan en un trimestre.

9. Si eres o fuiste alumna o alumno de la UAM

Si concluiste una licenciatura y deseas cursar una segunda, deberás cumplir con los requisitos establecidos en los artículos 5 o 9 del Reglamento de Estudios Superiores de esta Universidad.

No podrás presentar examen de selección si eres alumna o alumno, o si perdiste esa calidad por:

- Renuncia expresa a la Universidad, si la presentaste a los cinco años o más contados a partir de la fecha de tu ingreso como alumno;
- Renuncia tácita a la inscripción a un año escolar;

En la Unidad Xochimilco y en la Unidad Iztapalapa, todas las licenciaturas se imparten a tiempo completo. En la Unidad Xochimilco las licenciaturas se imparten en el Sistema Modular.

En los planes y programas de estudio que imparte la Universidad, se consideran diversas modalidades de conducción del proceso de enseñanza-aprendizaje, como son la presencial, semipresencial, a distancia o virtual; estas tres últimas modalidades se encuentran sujetas a la programación académica que realice la división y la jefatura de departamento correspondientes.

- Vencimiento del plazo máximo previsto para cursar los estudios;
- Resolución definitiva dictada por un consejo divisional;
- No acreditar una misma unidad de enseñanza-aprendizaje mediante cinco evaluaciones globales y de recuperación;
- No acreditar, en el tronco general, un número de evaluaciones globales o de recuperación igual al número de unidades de enseñanza-aprendizaje que lo integran más dos, de acuerdo con el plan de estudios al que estuviste inscrito; o
- Presentar documentos falsos.

10. Condiciones generales

En este segundo proceso de selección, la Universidad Autónoma Metropolitana cubrirá el cupo disponible de cada licenciatura en el trimestre 2022 otoño.

En cada proceso de selección, las y los aspirantes sólo podrán registrarse a una licenciatura, en una unidad universitaria y a un trimestre.

Las y los aspirantes que no cumplan algún trámite en las fechas y condiciones establecidas en cualquier etapa –incluyendo el examen–, perderán el derecho a continuar en el proceso de selección. Igualmente, las y los aspirantes que, siendo seleccionados, no realizaran los trámites conforme a lo que se indique en la publicación de resultados, perderán el derecho a ingresar a la Universidad.

La Universidad solicitará, en el momento que considere conveniente, los documentos probatorios de la información proporcionada en la dirección electrónica admision.uam.mx al momento del registro vía Internet. Asimismo, se reserva el derecho de verificar con la institución de procedencia, en forma documental o electrónica, el promedio declarado por el aspirante.

El examen de selección es propiedad de la Universidad: queda estrictamente prohibido la copia o captura de cualquier parte de su contenido, así como compartirlo o difundirlo por cualquier medio.

La Universidad no proporciona el servicio de revisión de exámenes, sin embargo emitirá en forma personalizada el reporte del desempeño en el examen.

La Universidad se reserva el derecho de:

- Determinar y modificar los turnos y modalidades en que imparte sus licenciaturas, en cada trimestre, de acuerdo con su planeación académica y los recursos disponibles.
- Cancelar el registro y dejar sin efecto los actos derivados del mismo cuando las o los aspirantes hubiesen incurrido en faltas tales como sustitución de personas, alteración de documentos, registro de datos falsos en cualquier etapa del proceso de selección, así como copiar o difundir, total o parcialmente, el contenido del examen de selección.
- Adecuar y modificar sus planes y programas de estudio cuando lo considere necesario, lo que puede implicar el incremento de créditos así como del plazo mínimo para cursar los estudios, y la modificación en los requisitos para la obtención del título, entre otros, con fundamento en el Reglamento Orgánico de la Universidad Autónoma Metropolitana, artículo 25, fracción II, y en el Reglamento de Estudios Superiores de la Universidad Autónoma Metropolitana, artículo 37.
- Implementar los mecanismos manuales y electrónicos necesarios para garantizar la identidad de los aspirantes. Entre otros, la grabación de imágenes, sistemas biométricos y toma de huellas digitales.

**Dirección de Sistemas Escolares
10 de julio de 2022**

Indicaciones para llenar tu solicitud en Internet:

Durante el periodo de registro, en la página electrónica admision.uam.mx, deberás:

- Llenar tu solicitud al examen de selección.
- Enviar tu fotografía digitalizada.
- Enviar tu certificado de estudios, constancia o carta aceptación.
- Contestar tu cuestionario socioeconómico.

Si te resulta conveniente, en una sesión en Internet podrás llenar tu solicitud junto con el cuestionario socioeconómico, y en

otra enviar tu fotografía digitalizada.

Antes de realizar tu pago podrás consultar y modificar tus datos tantas veces como lo requieras.

El cuestionario socioeconómico únicamente se aplica para que la Universidad tenga información estadística que le permita mejorar sus servicios académicos. Ninguna información que proporciones en este cuestionario será utilizada para que puedas resultar seleccionada o seleccionado. Los datos del cuestionario serán confidenciales.

Para que te resulte más fácil llenar tu solicitud en Internet, enseguida te indicamos la información que necesitaremos.

Datos para el llenado de tu solicitud:

Datos personales

- Sexo.
- País de origen.
- Entidad donde naciste.
- Entidad de residencia.
- Domicilio: calle, número, colonia, alcaldía o municipio y código postal.
- Teléfono particular y/o celular (escrito a 10 dígitos).
- Correo electrónico.
- Clave única de registro poblacional (CURP).

Antecedentes académicos

- Escuela de procedencia: nombre completo de la escuela y, en su caso, de la institución educativa a la que pertenece.
- Fecha en que terminaste o terminarás tu nivel bachillerato.
- Promedio. Es muy importante que proporciones la información correcta, ya que no hacerlo puede ser causa de la cancelación de tu registro y en su caso de tu ingreso a la

Universidad. Recuerda también que deberás utilizar el promedio que aparece en el documento que se te solicita en el punto 7 de esta convocatoria.

Solicitud (consulta las opciones de licenciatura en la página 6)

- Licenciatura que vas a elegir.
- Unidad universitaria solicitada.
- Turno de preferencia.
- Dedicación.

Datos de contacto

- Teléfono celular para que te contactemos en caso necesario.
- Teléfono celular alternativo (opcional).
- Número de Seguridad Social del IMSS. Para el registro del seguro de salud para estudiantes. Si no lo tienes, lo debes obtener en: www.imss.gob.mx/faq/seguro-estudiantes
- Cuenta de Facebook (opcional).
- Cuenta de Twitter (opcional).

Fotografía digitalizada:

En el momento en que llenes tu solicitud en Internet se te pedirá que envíes un archivo con tu fotografía digitalizada, la cual deberá tener las siguientes características:

- Archivo de imagen tipo jpg.
- Tamaño máximo de 800 Kb, conservando la proporción (ancho y alto) de una fotografía para credencial (320x400 pixeles).
- Imagen reciente, en color y de frente.
- Imagen clara, enfocada, sin marcas ni sellos.
- Cabeza descubierta, sin gorras, sombreros ni lentes oscuros.
- Sin retoque o filtros.

En dos días hábiles como máximo, verificaremos tu fotografía y te pondremos un aviso en caso de que presente algún

problema. En la misma página donde realices tu registro podrás consultar si tu fotografía digitalizada cumple o no con las características requeridas.

Si no cumple con ellas no podrás imprimir tu ficha de pago y tendrás que enviar una fotografía adecuada a más tardar el 28 de julio.

Puedes sustituir la fotografía y corregir cualquier información de tu solicitud, en cualquier momento, en la misma página donde llenaste tu registro, siempre y cuando no hayas realizado tu pago y aún no se te haya asignado folio. Si necesitas ayuda en cualquier etapa de tu registro, utiliza el sistema de ayuda en línea.



Programa de Becas

En el marco del Programa de Becas Elisa Acuña, se avisa a todas las personas interesadas en obtener una beca para realizar sus estudios de nivel licenciatura, que la Convocatoria

para la recepción de solicitudes se publicará en becas.uam.mx

Informes: becas@correo.uam.mx

Sistema de ayuda en línea

En kiknelia.rec.uam.mx encontrarás el sistema de ayuda en línea donde podrás consultar artículos y realizar solicitudes de ayuda

Teléfono: [55 5483 4010](tel:5554834010)

E-mail: admission@correo.uam.mx

De lunes a viernes de 10:00 a 17:00 horas podrás consultar directamente a un asistente mediante el [servicio de chat](#) o contactarnos por teléfono en caso de no tener Internet.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

**Prol. Canal de Miramontes 3855, Ex Hacienda San Juan de Dios,
Tlalpan, CDMX, 14387**

admision@correo.uam.mx

Tel. 55 54834010